

EL EBRO

Diario de Tortosa

Núm. 418

Año III

PRECIOS DE USCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. 1'00 peseta.
Fuera trimestre. 8'00
Extranjero, id. 4'50

Miércoles 14 de Mayo de 1902

REDACCIÓN: Portal del Palau. núm. 2.

ADMINISTRACIÓN: Librería Voltes, Angel 7.

Toda la correspondencia de carácter literario al director.

Apostolado de la oración

Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todos los Beles cristianos consigan el espíritu de oración.

Resolución apostólica

Consagrar a María cada una de nuestras empresas y pedirle consejo.

Diario religioso

MAYO
Sale el sol, 4'41. Se pone, 7'12.
15
JUEVES
S. Isidro Labrador

CULTOS

CATEDRAL

Catedral 9 misa conventual.

Mes de María

En San Antonio se celebra por la mañana durante una misa que se dice a las 6.

En el Seminario a las 6 de la tarde misa a las 7 de la mañana y meditación.

Rosario Misa a las 7 y la función de la tarde a las 6 y 1/2.

Santiago. A las 5 y 1/2 de la tarde.

San Pedro. A las 7 misa rezada. Tarde a las 5.

Ferrerías. A las 7 de la tarde.

Rosario

En la capilla de Nuestra Señora de la Cinta a las 7.

FLORECILLAS

Día 15

En Jerusalem, en este día, que fue Domingo de Pentecostés, el año 34 del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo estando María Santísima, madre de Dios, en compañía de los Apóstoles, es llena del Espíritu Santo el cual vino en forma de lenguas de fuego, que se sentaron sobre la cabeza de la Virgen y de los demás que allí estaban.

CONGRESO

Nocedal

Ayer se habló aquí de lo ocurrido en Bilbao y de lo ocurrido en Barcelona; y yo, que of con delicia al señor Romero Robledo cuando hablaba de los enemigos de España, y me uní con toda el alma a sus protestas contra los separatistas que silbaron en Barcelona nuestra bandera, que es cabalmente la bandera de Aragón, la bandera de Cataluña, la bandera que

llevaba D. Jaime I cuando entró vencedor en Mallorca y en Valencia; he de rogar al Sr. Romero Robledo que me permita, y no se enfade (*El señor Romero Robledo: ¡Quiál-Risas!*), hacer algunas rectificaciones que importa en lo que se refiere a Bilbao.

No hace muchos días se celebró en Madrid el Dos de Mayo, y el alcalde publicó un bando encareciendo la gloria de nuestros heroicos antepasados; pero pidiendo al pueblo madrileño que no se acordase ya de los agravios que recibieron y del horrendo crimen, la infame perfidia y espantosa ferocidad que contra ellos se cometieron. A mí, si he de decir la verdad, no me acabó de parecer bien el bando; porque yo no tengo enemiga a los franceses, y tengo en Francia muchos amigos y excelentes correligionarios; pero no llego hasta el punto de olvidar los agravios de aquellas hordas revolucionarias convertidas en ejércitos por Napoleón, y siento verdadera indignación contra los que asesinaron a nuestros abuelos. Pero, en fin el señor alcalde nos pidió que no nos acordáramos de aquellos agravios, sino sólo de las hazañas de nuestros mayores; y es grandísimo dolor que tanta benevolencia y magnanimidad sea sólo para los extranjeros, y no se tengan también para los españoles. Porque en Bilbao sucede que, después de tantos años que se libró del último sitio, todavía existe para conmemorarlo una sociedad que todos los años sale en procesión el día 2 de Mayo, con tal aparato, con tales gritos y muestras de odio a sus antiguos enemigos, que no ya los carlistas, sino muchos que no son carlistas, pero son antiliberales, tienen que pasar fuera de Bilbao o encerrados en sus casas el día 2 de Mayo.

Claro es que sobre esto yo no he de hacer ningún ruego al gobierno; pero sí ruego al Congreso que piense si a él le esta bien perpetuar años y años y siglos y siglos los odios encendidos por las guerras civiles, si son cosas que deben aplaudir y estimular los diputados de la nación las provocaciones y los desmanes que con ese motivo se cometan. Sobre el último atropello de Bilbao, bastante dijeron ayer los SrCs. Sanz y Alba, y no es menester decir más.

Sobre lo de Barcelona sí he de decir otra cosa, en la que estoy seguro que me apoyarán cuantos me escuchan. Es horrible, indigno, no se puede sufrir, es cosa que enciende la sangre, pensar que haya españoles que se atrevan, no ya a silbar, sino a mirar sin entusiasmo la gloriosa bandera española, y es cosa triste, trístísima, que haya españoles que de ella se aparten y se acojan a otra, por cualquier motivo que sea. Y sucede que estos días, según cuentan los periodicos, en el puerto de Barcelona hay tres o cuatro buques mercantes españoles, fletados y tripulados por españoles, y con bandera extranjera, sucede que la bandera española se va arriando en nuestra marina mercante; sucede que, por una

ú otra causa, la bandera española, que tantos pueblos perdió en recientes desastres, cada día cobija y da sombra a menos españoles. (*El señor Roselló: Pido la palabra — El señor Navarrotreverter: Eso es otra cosa; no hay cuatro, hay más de 400.*) Y es que tal habéis puesto a la bandera española. (*fuertes Rumores.*) ¡Que es culpa de la administración! ¿Pero soy yo por ventura el que administró a España? ¿No sois vosotros los que la administráis? Pues ese es mi argumento; que tan mal la gobernáis, que a unos la hacéis odiosa, a otros la hacéis insoportable, y huyen de la bandera española por huir de vosotros. Y aquí recojo las elocuentes palabras que el Sr Alba decía ayer, para consolarme pensando que, en efecto, los que silban a la bandera, a quien silban y aborrecen y abominan es al Estado moderno, que es capaz de mancillar hasta la bandera española, que antes de que el liberalismo se apoderase de ella era la más gloriosa que ondeaba debajo del cielo en toda la redondez de la tierra.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS (Canalejas): No puedo, señores diputados, por convencimiento que todos compartimos, dejar sin protesta las calurosas frases del señor Nocedal. ¿Qué tiene que ver una serie de disposiciones administrativas o tributarias, sobre cuya imperfección estamos, todos de acuerdo, en cuya enmienda urgente nos interesamos, para lo cual han surgido de parte del gobierno y de esos bancos generosas iniciativas, con el problema que se plantea por algunos menguados, malos hijos de la patria, haciendo afrentas, infiriendo deshonor a su sagrada bandera? ¿Qué tiene que ver el sentido y espíritu liberal en que comulga esta Cámara, con la excepción única del Sr. Nocedal, con esas calurosas frases y protestas de S. S.?

Tendremos y tenemos, en efecto, una administración imperfecta; tendremos y tenemos, en efecto, mucho que remediar; pero eso no autoriza a S. S. a que lo extienda a deshonor de la patria y autorice en cierto modo, con la magia de su palabra, esos fermentos contra los que afecta protestar, porque si fuera cierto que en el seno de esas protestas latieran, por virtud de errores de los gobiernos, sentimientos de hostilidad a la patria, S. S., al decir eso, los legitima sin querer. Contra todo conato de legitimar lo que en su conciencia de español sincero seguramente no aprueba, es contra lo que tenía, señores, que decir estas palabras, que hubierais extrañado que omitiese el gobierno tratándose de una invocación tan calurosa al desorden; porque hay muchas maneras de decir, Sr. Nocedal, las cosas a las claras o con habilidad, y creo que S. S. se ha excedido en su habilidad habitual, que todos reconocemos, que ha sacado las cosas de quicio y que ha enseñado bien a las claras la intención y la ma-

niobra de esta intervención de S. S. censurando nuestra administración.

El Sr. NOCEDAL: Pido la palabra para rectificar.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

EL Sr. NOCEDAL: Pero, ¡cómo! ¿Es que entiende el Sr. Canalejas que ni directa ni indirectamente he querido ni podido yo alentar a los enemigos de España? ¿Entiende el señor ministro de Agricultura que ni él ni nadie ha podido ni podría jamás presumir en mi intención de disculpar siquiera a los que se mofan de la bandera española? El argumento que hecho, en pie está; y todas las protestas del Sr. Canalejas no pueden echarlo a tierra, porque este argumento es la misma evidencia. Es verdad que en España hay separatistas, en Cataluña y en Vizcaya; es verdad que hay separatistas que quieren hacer la guerra a la patria española. Es verdad; como es verdad que no son únicamente esos separatistas; como es verdad que además hay una porción de malos cristianos y peores españoles, a quien no aliento yo, sino el Sr. Canalejas desde ese banco, que defienden las doctrinas socialistas, en las cuales va la destrucción de la patria; y tras los socialistas, los anarquistas. (*Grandes rumores.*) ¿Cómo? ¿Qué? ¿Tienen los socialistas el sentimiento y la noción de la patria? ¿No van contra la noción de la patria los socialistas y los anarquistas? ¿No son enemigos de la patria? Pues la única cuestión que queda es apreciar si el Sr. Canalejas alienta o no a los socialistas. (*Profundo silencio.*)

Además de los separatistas, además de los socialistas, que se apartan por odio de la patria y de su bandera, la marina mercante tiene que ir a abanderarse en tierra extranjera por culpa de los que administran a España, y no la administro yo, y buscar donde poder vivir, porque bajo la bandera española le es imposible la vida. Y este es mi argumento, incontestado é incontestable: que con vuestra perniciosa administración los expediente se evacuan como os acabo de demostrar, y los intereses nacionales, que no sólo los malos españoles por malas ideas, tienen que huir de España, porque en España con vosotros no pueden vivir. ¡Ah! Si sumásemos los miles y miles de españoles que todos los años se embarcan para Ultramar, no ya para tierra española porque no la poseemos, sino para tierra extranjera, porque no pueden vivir en su patria; al amparo de ese Estado, de esos gobiernos y de estos partidos, sería cuento de nunca acabar, serían tantos, que en todo el siglo pasado no se cuentan ya por miles, sino por millones.

El señor ministro de Marina (duque de Veragua) pide la palabra para protestar también muy acalorado, y añade, contradiendo a su compañero el de Agricultura, que no es exacto que haya motivo alguno para que se busque amparo en bandera extranjera, suponiendo que el gobierno aban-

donos los intereses del comercio, representados por la marina mercante; que este gobierno se preocupa de su fomento y de su amparo; que piensa crear un centro especial dedicado á todo lo que se refiere á industrias marítimas, y entre ellas ocupará siempre un puesto preferente la marina mercante; y que si hay intereses que debían considerarse que buscan otra bandera, siempre por debajo de aquellos que afectan al patriotismo y al decoro nacional; no lo buscarán ni siquiera con pretexto legítimo, lo buscarán por móviles que el gobierno no ha de juzgar.

El Sr. NOCEDAL: Eso, señor ministro de Marina, se lo cuenta Su Señoría, en primer lugar, á las Compañías que van buscando matrícula extranjera; y en segundo lugar, al señor ministro de Agricultura; porque Su Señoría dice que no lo hacen por interés, sino por otros móviles, y el señor ministro de Agricultura, que ha dicho lo contrario, le explicará á Su Señoría los móviles á que obedecen esas Compañías.

El señor ministro de MARINA (duque de Veragua): El señor ministro de Agricultura no tiene nada que explicarme, ni hay nada contradictorio entre sus palabras y las mías.

El Sr. marqués de CASA LAIGLESIA: Lo parece. (Risas.)

El indulto

En el indulto que se concederá con motivo de la llegada del Rey á la mayor edad, se comprenden todas las penas.

A los que están sufriendo condena de reclusión perpétua se les indultará rebajándoles á 25 años los 30 que marca el Código, después de promover el oportuno expediente.

A los que están sufriendo condena de cadena y reclusión temporal, se les rebajará la sexta parte de la condena y la cuarta parte respectivamente.

A los que sufran condena de presidio y prisión correccionales, se les rebajará la mitad de la pena.

A los que sufran arresto ó hubiesen sido condenados á multa, se les absuelve de toda la pena.

Los delitos que se exceptúan del indulto son: parricidio, asesinato, cohecho, prevaricación, traición, robo é incendio.

A los que estén cumpliendo pena aflictiva por alguno de estos delitos sólo se les rebaja la sexta parte.

A los que sufren por iguales delitos penas correccionales, se les rebaja la tercera parte de ella.

A los que sufran arresto ó multa por iguales delitos, la mitad de la pena. Los reincidentes por el mismo delito no alcanzan el indulto.

Tampoco alcanza la gracia á los que han sufrido tres ó más condenas.

Parece que se concederá el plazo de veinte días para que el que haya interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo, desista de ello y se acoja al indulto.

El último Consejo

Anteayer tuvo lugar en palacio el último Consejo presidido por la Regente y con asistencia del Rey.

Segun la nota oficiosa comunicada á la prensa, entre otras cosas así dijo el Sr. Sagasta, recordando que tam-

bien era presidente del consejo de ministros cuando se encargó de la Regencia D.^a Cristina;

"Entonces tuve yo, á la vez que satisfacción muy grande, una preocupación profunda por corresponder á la confianza de V. M.; ahora siento el placer de que el éxito ha correspondido á los afanes de todos y que el Rey llega á su mayor edad constitucional heredando todos los dones y virtudes de S. M. y siendo para el país una legítima esperanza."

D. Alfonso podrá haber heredado todas las virtudes y dones de Doña Cristina, pero la herencia dejada por su padre Alfonso XII ha quedado mermada notablemente, por culpa de los partidos liberales, en cuyas manos se han perdido las Carolinas, y Cuba y Puerto Rico, y las Filipinas, etc. etc., lo cual, si puede no importarle gran cosa al joven monarca, pero impórtale muy mucho á España, de la cual á este paso y dentro veinticinco años, no va á quedar más que el recuerdo.

"En el periodo de la regencia hemos cometido errores, como toda obra humana los tiene y justo es reconocerlo."

Y tan graves como los han cometido, así el partido de Sagasta como los demás que han turnado en el poder!

Lo peor del caso es que no serán los últimos ni los más grandes. "Pero no es menos cierto que en las diversas etapas de poder que ha tenido el partido liberal, he procedido siempre con la mayor lealtad hacia el trono, y causando perjuicios inmensos á esta desventurada nación, aumentando escandalosamente la deuda pública, estrujando sin compasión al contribuyente, despilfarrando la hacienda pública y dejando á España en el miserabilísimo estado en que hoy se encuentra."

Pero los reyes constitucionales oyen al pueblo solamente por boca de sus ministros responsables (*titulo tenus*) y no advierten, ó no quieren advertir, que esas historias son puros convencionalismos y repugnantes comedias, merced á las cuales los que sacan raja van viviendo, y ahí se las den todas, y á España que se la lleve el demonio.

O los partidos liberales, que para el caso, viene á significar lo mismo.

¿Hasta cuando durará este dolorosísimo Calvario?

R.

La Hermana Irene

No hace mucho falleció en Remiremont (Francia) Sor Irene, Superiora del Hospital de aquella ciudad.

Durante la guerra franco-prusiana organizó ambulancias en los edificios públicos, donde fueron atendidos más de tres mil heridos, muchos de los cuales pudieron volver á las filas, gracias á los solícitos cuidados de las Hermanas de la Caridad á las órdenes de Sor Irene.

Llevada ante un Consejo de Guerra alemán por haber proporcionado disfraces á algunos prisioneros franceses para que se evadieran, sufrió un interrogatorio de cinco horas, impresionando vivamente su defensa á los miembros del Consejo, uno de los cuales más feroz que los demás, dijo: — Y ¿quién sabe si no ha dicho la verdad?

Entonces Sor Irene, irguiéndose airada, contestó: — ¡Habréis de saber que una Hermana de la Caridad no ha mentado jamás!

Esta réplica llena de dignidad, decidió á los jueces á declarar en su favor sentencia absolutoria.

Un bailecito

En el programa oficial de las fiestas que van á celebrarse en Madrid leímos, entre otras cosas lo siguiente:

"Domingo 18.—Noche; A las 9 Función de gala en el teatro Real."

Fuimos á buscar detalles en los periódicos noticieros, porque creímos adivinar, y efectivamente, así se explica *El Imparcial*.

Se ha reunido un cuadro artístico de verdadera importancia y coros notables.

El cuerpo de baile es también numeroso y escogido."

Y nada más.

Aunque nos parece que ya es mucho.

NOTICIAS BREVES

Anteayer se facturaron en Valencia para Madrid y con destino á las fiestas de la jura del rey doscientos cuatro kilos de flores sueltas.

En el pueblo de Sampere, provincia de Valencia, hace año y medio que está cerrada la escuela pública. Progreso liberal puro.

—La reina Natalia, al ser recibida por S. S. el sábado último, dijo que nunca había sido tan feliz como en el momento de su conversión al catolicismo.

—La Corte está de luto por la muerte de D. Francisco de Asís; pero por razón de las fiestas se ha acordado que no haya tal luto los días 15, 16 y 17 del actual.

Convencionalismos modernos....

—Durante la semana última se han embarcado en el puerto de Valencia 91.298 cajas de naranja con destino á Liverpool, Londres y otros puntos.

—Ha sido rechazada la proposición presentada en Alemania por los socialistas, en la cual se pedía la supresión de toda enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

—En Inglaterra, nación protestante, el Rey Eduardo será coronado por un Arzobispo, en la Capilla de Westminster y despues de ser ungiódo. En España, nación católica, no habrá coronación y el acto quedará reducido á jurar D. Alfonso, en el palacio del Congreso, guardar la constitución del estado.

Esta noticia no resulta breve, pero sería aun más larga si añadiéramos los comentarios que á cualquiera se le ocurren.

—En Murcia plantóse anteayer un borracho en medio de la calle, revolver en mano, dispuesto á hacer fuego sobre cuantos intentaran pasar. Al tratar de detenerle un sereno, soltóle aquél un disparo y lo dejó muerto.

—Por encargo del Sr. Obispo de Astorga se han entregado 1000 pesetas al Hospicio de aquella ciudad.

—El alcalde de Santander ha publicado un enérgico bando contra los blasfemos.

—Durante siete días, y con motivo de las fiestas de Corpus, se repartirán en Granada á los pobres mil bonos diarios de comidas completas.

—En la corrida de novillos celebrada el domingo en Cartagena el matador Pescadero fué cogido por un toro, penetrándole el cuerno por la garganta y saliendo por debajo de la lengua, con la completa separación del esófago.

Está gravísimo y créese muy difícil que se salve.

—En la causa seguida contra varios sujetos que durante la procesión del Jubileo del año santo promovieron allorotos en Barcelona, el fiscal ha retirado la acusación.

Era de prever que no serían castigados.

—La suscripción abierta para levantar un monumento á Roberr ascendía ayer á 84.576'55 pts.

DEL DIA

Recordarán nuestros lectores que hace pocos días insertamos la circular dirigida por el Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid á todos los obispos de España.

Pues la publicación de este documento ha sacado de sus casillas al gobierno, y el Sr. Sagasta se ha permitido afirmar que nada sabíade ella y hasta un personaje liberal ha llegado á calificar de grave inconveniencia el haberla dado á la publicidad.

El gallinero liberal se ha alborotado, y á pretexto de que el Estado español resulta de tal publicidad achicado y su independencia y soberanía menospreciadas ó cuando menos desatendidas, embiste furioso, no sólo contra "El Vaticano", sino contra el gobierno, porque no se resuelve á adoptar medidas enérgicas y radicales.

Pero viene *El Español* tira de la manta y dice:

"Se ha dicho que el Nuncio de Su Santidad había cometido una extralimitación que ya tienen noticia nuestros lectores."

Con el propósito de dar á nuestra información la veracidad de que siempre hemos procurado inspirarla, hemos hecho las posibles gestiones para conocer cuanto haya ocurrido en este delicado asunto.

El resultado de ellas vamos á concretarlo en párrafos numerados, asegurando que cuanto en ellos se diga AUTORIZADAMENTE SER DESMENTIDO.

Primero. El gobierno, por conducto del ministro de Estado, á quien especialmente están encomendadas las relaciones con los representantes de todas las potencias, tenía conocimiento hace bastantes días de que el Nuncio de Su Santidad iba á dirigir á los prelados una circular dándoles conocimiento del *modus vivendi* concertado sobre la inscripción de las congregaciones religiosas.

Segundo. En el *modus vivendi* á que se refiere el número anterior, hay una cláusula en la que se dice literalmente "QUE LA INSCRIPCIÓN DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS NO PODRÁ SER NEGADA."

Tercero. El *modus vivendi*, ó la negociación cuya existencia reconocieron ayer los ministros de Estado y Agricultura, se APROBÓ EN CONSEJO DE MINISTROS, dándose al Nuncio de Su Santidad las más terminantes seguridades de que el gobierno todo se comprometía á cumplirla.

Cuarto. Firmada la negociación, se acordó que el ministro de la Gobernación transmitiría á los gobernadores las instrucciones convenientes, y que *pasados unos días*, el Nuncio de Su Santidad hiciera lo propio con los prelados.

Esto es lo ocurrido."

¿De suerte que lo que en la Circular se dispone por el Sr. Nuncio estaba ya acordado por el Consejo de ministros, y ello no obstante el Sr. Sagasta se hizo de nuevas por no afrontar, sin duda las iras radicales permitiendo se discutiera irrespetuosamente la conducta de aquella autoridad eclesiástica que luego resulta correctísima y con arreglo á lo pactado?

Nada; que hay que barrerlo todo y unirnos y trabajar los católicos para hacer astillas del maldito árbol liberal.

TORTOSINO.

CRÓNICA

Se halla vacante la secretaría municipal de la villa de Cherta.

* En una casa de campo de Ascó fueron robadas dos mulas el domingo último.

Los ladrones.... etc. etc.

* Por R. O. del Ministerio de Instrucción pública se han declarado festivos, á los efectos académicos, los días desde el 15 al 24 ambos inclusive, del presente mes; y que los exámenes ordinarios de los alumnos oficiales comiencen el día 25, siguiendo luego los de los alumnos no oficiales.

* Por reciente disposición de Su Santidad quedan los católicos españoles dispensados del ayuno el sábado próximo, víspera de Pascua de Pentecostés, estando asimismo autorizados para comer carne, todo ello mediante "oraciones ó limosnas voluntarias."

* El Rvdo. Sr. D. Eulogio Tena ha sido nombrado Coadjutor de Tírig en sustitución del Rvdo Sr. don Enrique Marin, que pasa á desempeñar igual cargo en la parroquia de San Mateo.

* Paseo militar.

Esta mañana ha salido la tropa de guarnición en esta plaza en dirección al Coll del Alba, y regresará esta tarde despues de pasar por Bitem.

* En la vecina ciudad de Roquetas ha empezado ya la cobranza del segundo trimestre de contribución territorial é industrial.

* Leemos en el *Diario de Tortosa*:

"Se organizan los trabajos para celebrar el Ayuntamiento el fausto suceso de la coronación de S. M. el Rey, con el reparto de bonos á los pobres, comidas extraordinarias á los albergados en la Benificencia, Cárcel pública y Hospital, diana, música en el Parque, misa de campaña en el mismo hermoso sitio y serenatas á las autoridades de la localidad."

Sospechamos que no se realizarán todos los números del anterior programa.

* Por orden de la Alcaldía se está desmontando para ser guardada en lugar seguro á donde no alcancen laspearadas de los chiquillos, la bomba que estaba en el pozo del Temple.

* Escoltados por cuatro guardias civiles de á caballo y en dos carros, llegaron ayer á Tarragona á las diez de la mañana, veinte presos, procedentes de esta cárcel, al objeto de comparecer ante aquella Audiencia, en méritos de los juicios que se les siguen por diferentes delitos.

Ha pasado á informe del Consejo de Estado en pleno una competencia entablada por el gobernador de Tarragona y el juez de Gandesa, sobre causa instruida al alcaide de Horta D. Tomás Trats y Vilaret.

* Desde mañana, jueves, hasta el martes, ambos días inclusive, vacarán los tribunales civiles y militares con motivo de las fiestas que van á empezar en Madrid.

* "El Boletín Oficial" de la provincia cita, llama y emplaza, por providencia de este Juzgado, á D. José Gasa Hierro, (a) Mañfles.

* En el tren exprés de esta tar-

de ha salido nuestro amantísimo Prelado en dirección á Madrid.

Hemos oido que en Reus se reunirán varios excelentísimos Prelados catalanes, que asistirán á la jura del rey.

El Señor les lleve en bien durante su viaje.

* Lista de señores jurados que deberán actuar durante el presente cuatrimestre en la Audiencia provincial, y corresponden al partido de Tortosa.

Cabezas de familia

Modesto Ferré Durán, Tortosa.
Francisco Caballé Blanch, id.
Juan Balagué Jardí, Roquetas.
Salvador Berengué Bilbé, id.
Juan Roig Calbet, Tortosa.
Gregorio Ferré Colomé, id.
Paulino Borau Marbot, id.
Roque Curto Baiges, id.
Martín Canalda Domingo, id.
Francisco Aviñó Domingo, Roquetas.

Francisco Cid Espuny, id.
Francisco Besolí Clúa, id.
Ramón Estrada Vidal, id.
Manuel Berengué Sabaté, Tortosa.
Ramón Alemany Roca, id.
Julian Castells Royo, id.
Ricardo Fabregat Ferré, id.
Miguel Recaséns Martí, id.
Vicente Peralta Ejarque, id.
Bernardo Baset Roselló, Roquetas.

Capacidades

Joaquín Sales Homedes, Tortosa.
Luis Besora Picanins, id.
Joaquín Gavaldá Martí, Roquetas.
Francisco Costa Navarro, Tortosa.
Francisco Calleja Albertí, id.
Antonio Salvador Ferrán, id.
José M. Piñana Cabrera, id.
Manuel Guarch Clemente, id.
José Roch Oliva, id.
Rafael Lledó Lluís, id.
Antonio Ramón de Abaria, id.
Fernando Carramolino de Oriol, id.
Eduardo Borrás Ricomá, id.
Bartolomé Reverté Tostar, San Carlos.
Agustín Torné Sánchez, id.
Eduardo Esteller Gil, id.

* La dirección de Sanidad Marítima de Tarragona acordó antea-yer fuesen arrojados al mar 90 kilos de bacalao, que ha resultado averiado entre la importante partida que del vapor noruego "Gambeta," se está descargando para el comercio.

* Ni anoche ni esta mañana hemos recibido el cambio de nuestro queridísimo colega "El Siglo Futuro," Tampoco llegó el paquete de números destinados á la venta.

Sobre alhajas y prendas de ropa, le facilita dinero con muy buenas condiciones, actividad, reserva y economía. Calle de San Blás núm. 36 piso 3.º.

UN NUEVO IMPUESTO

En el andén de la estación del Norte, Madrid, ha ocurrido el hecho siguiente:

Hallábase un carretero junto á la puerta por donde, despues de cruzar el andén, entran los viajeros en Madrid, cuando oyó que uno de los recién llegados se preguntaba á sí mismo que decían unos carteles que había pegados en la pared.

Esto le bastó al carretero para comprender que el aldeano se hallaba á su misma altura por lo que respecta á letras, y sacando un prospecto del bolsillo lo partió en dos pedazos, y dijo entregando uno de ellos al viajero:

—Dos pesetas.

—¿De qué? —preguntó el aldeano.

—De la entrada en Madrid contestó el carretero.

—¡Pues no me lo habían advertido en el pueblo! —replicó el forastero, mientras entregaba el dinero.

—Es que no se lo han dicho porque lo sabe todo el mundo, replicó el primero.

Cuando el engañado dió parte á la policía, ya era tarde para recuperar las dos pesetas.

Los frailes y los conventos

He aquí algunos juicios respecto á los conventos y á los frailes, que son de grande actualidad:

"A los conventos se debe la inviolabilidad de todo lo que quedaba de vida moral y estudiosa, la renaciente cultura de las Bellas Artes, la tradición de las letras y los nuevos descubrimientos de las ciencias.—*Villemain*.

"Los frailes son los bienhechores de Europa; sus apacibles celdas fueron escuelas de perfección moral en medio de los pueblos bárbaros, y la campana de sus ermitas resuena como un suspiro de esperanza á través de estos siglos tormentosos.—*Herder*.

"Sólo la parcialidad ó el prejuicio puede calificar la Edad Media de época de decadencia y de ruínas.—*Littre*."

TELEGRAMAS

Varias noticias

Madrid 14.

Para asistir á la jura de D. Alfonso ha llegado la comisión extraordinaria de la República del Ecuador.

También llegó ayer la embajada China que se ha instalado en el Hotel de Embajadores.

Esta mañana ha sido recibida la embajada de Marruecos que ha de representar al Sultán.

Dicen de Burgos que ha pasado por aquella ciudad en dirección á la Corte la embajada francesa, y la embajada extraordinaria de Bélgica.

También estan ya en Madrid los representantes de Holanda, de la República de San Salvador y del Ecuador.

El general despuijol, Capitan general que fué de Cataluña no ha admitido la jefatura del cuarto militar de D. Alfonso para el que había sido designado.

En el Bolsin se cotizaron ayer los francos á 37'40.

Ha salido de Lisboa para asistir á la jura, el infante D. Alfonso en representación del Rey de Portugal.

Hoy es esperado el tren especial que conduce al Duque de Génova que en representación de Italia asistirá á las fiestas.

Las últimas noticias recibidas de la Martinica dan cuenta de que va disminuyendo la fuerza eruptiva del volcán.

—Dicen de Pretoria que el día 15 del actual se reunirán en Veening todos los jefes boers para tratar de las nuevas condiciones de paz presentadas por los ingleses.

ANUNCIOS

Verdadera Ganga

Se vende una **Máquina** de hierro, casi nueva y en estado perfecto para trabajar, propia para la fabricación de pastas para sopa, de picar la masa, y se cederá por la mitad de su precio.

Para más detalles, se dirigirán al dueño de la misma D. AGUSTIN RAGA, Fábrica de pastas para sopa, Frente al Mercado Público.—TORTOSA.

IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina

Por 5 pesetas en Tortosa, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil don MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Teneduría de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Arturo Voltes, hasta el día 31 de Mayo, Comercio de libros, Tortosa.

Oficiales Zapateros

para toda clase de obra

Se necesitan en la

ZAPATERÍA MORESO

PLAZA CATEDRAL

TORTOSA

PERSIANAS En el acreditado Establecimiento de la Sra. Vda. de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores á concurrencia.

En el banco azul están los señores Montilla, Rodríguez y duque de Veragua.

José Mangrané

Médico Cirujano Homeópata, Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

Consulta gratis de 10 á 12

Mayor 5 Principal (Jesus)

TORTOSA

Señores Profesores de Música

Gratis Catalogos ilustrados de pianos, armoniums y acordeones.—Precios económicos

NOTA: No confundir con los instrumentos (productos puramente comerciales) contruidos expresamente para la venta á plazos.

MARASSÉ.—Barbará, 2.—BARCELONA

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa.

PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas píldoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de esto principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes; hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes píldoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinan, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar a un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar a ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo a las

MILAGROSAS PILDORAS VITALES DE REVERTER

Estas píldoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Burceloua Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se sirvan pedidos al por mayor y menor pudiendose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

¡INCREIBLE VERDAD!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objeto de ley de ley garantizados, con hermosísimos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas
- Idem para id., brillante muy grueso. 100 "
- Alfiler idem id. 25 "
- Alfiler idem id. (brillante muy grueso). 50 "
- Anillo para señora ó señorita, idem id. 25 "
- Pendientes (par) para señora, idem id. 25 "
- Idem para señora, idem id. 50 "
- Idem para id. (brillantes gruesos). 100 "
- Idem para niñas (verdadero regalo). 25 "

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificada y declarada mercancía para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos. No se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes., AM: Alaska G. A. Buayas, Corso Romana 104 y 106 Milán (Italia).

NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de todas las personas de buen gusto el Agua de Mont-errat, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la Farmacia de Monner.—Tortosa.

LIBRERIA DE FIDEL REBULL TIVISA

Se recomienda el ensayo de los Cirios elaborados en esta Casa, con cera pura de abejas.

Devocionarios

Propios para primera Comunión

Hay un completo surtido y á precios muy reducidos, en el Establecimiento de Librería de VOLTES.

Angel, 7.--TORTOSA

QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo del Excmo y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla. Precio.—2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA

Gastos de correo á más.

LA PRESERVATRICE

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes Autorizada en España de conformidad á la ley de 31 de Enero de 1900 en 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

INDEMNIZACIONES PAGADAS

Seenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la Compañia

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á Terceros.—Seguros individuales —Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguro de farmacéuticos.

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Rafael Mestre

Cirujano-Dentista

TORTOSA Mncada 7, pral. TORTOSA

Consultas de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

¡Prúebense!

Las personas que deseen tomar el más puro é higiénico

de los chocolates

deben probarlos

TRES

UNICAS CLASES:

A 2, 2'50 y 3 pesetas

Paquete con canela,

sin ella

y á la vainilla

De venta en Tortosa:

D. Enrique Carpa

DISPONIBLE